

copie USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 859- 2018
Guatemala, 02 de octubre de 2018

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 224-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q.310,275.00, a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo. Edgá Arzu Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Luis María Urrutyc
Coordinadora General de Planificación
Presupuestaria
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
08 OCT 2018
Hora: 17:00
Financiero
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
RECIBIDO
05 OCT 2018
Hora: 15:27

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
317	26/09/2018	33546220	INTER	0.00	70,000,000.00
316	26/09/2018	33544454	ENVIADO	0.00	44,258,691.00
315	26/09/2018	33542608	ENVIADO	0.00	4,940,927.00
314	25/09/2018	33535280	FINALIZADO	310,275.00	310,275.00
313	25/09/2018	33533491	REGISTRADO	0.00	312,593.00



OFICIO No. DP-37-2018-METAS FISICAS

Licenciada

Luz Maria Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q. 310,275.00**; para que continúe con el proceso de Aprobación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


LIC. SALVADOR E. MENDOZA C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



Guatemala, 20 de septiembre de 2018

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-024-2018-METAS FISICAS

Guatemala, 20 de setiembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

 @CAMINOS_CIV

 /caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y tomando en cuenta que esta Institución necesita agenciarse de recursos, que le permitan financiar publicaciones en el Diario Oficial, en relación al Proceso de Eventos de Licitaciones Públicas, que se están realizando dentro del Proyecto de Inversión y que forman parte del Programa de Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional, implementado por la actual Administración. Asimismo se prevé la compra de especies timbradas, a efecto de legalizar documentos. En ese sentido se realiza un REORDENAMIENTO para Fortalecer el PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO, Renglón 121 "Divulgación e Información" y Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 15. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por la cantidad de Q.310,275.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de



Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 291 "Útiles de Oficina"; en virtud que no se ejecutará en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio Presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales" Renglón 121 "Divulgación e Información" y Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros" Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores".

En Función de Meta Física:

No se modifican los Subproductos 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", correspondiente a los Centros de Costos de las diversas Zonas Viales y 000-004-0008 "Dirección y Coordinación", cargado a la Planta Central, en virtud que es un Débito y Crédito entre Renglones, por lo que no sería real modificar las metas físicas registradas, asimismo no están incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación con **Meta 0.** Continúese con el trámite correspondiente.


DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11	-310,275.00	0.00
Total									-310,275.00	0.00

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF				SOLICITADO	APROBADO	

	Dirección y coordinación		Total
000-044-0008	11 00 000 001	100	310,275.00
	11 00 000 001	200	306,900.00
			3,375.00
			0.00
			0.00

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-310,275.00	0
000-044-0008	Dirección y coordinación	0	310,275.00
		-310,275.00	310,275.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-310,275.00	310,275.00
0000-SIN ORGANISMO	-310,275.00	310,275.00
0000-SIN CORRELATIVO	-310,275.00	310,275.00
Total	-310,275.00	310,275.00

Modificación presupuestaria para la adquisición de timbres fiscales y publicación en el Diario de Centro America

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES
		AÑO ENERA

SOLICITADO


 LIC. DELIA ELENA RODRÍGUEZ
 COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACION Y ES
 DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Ing. Juan Jose Hanser Perez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/09/2018 HORA : 15:44.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
/E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	.no conlleva metas	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	.no conlleva metas	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	.no conlleva metas	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	.no conlleva metas	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para la adquisición de timbres fiscales y publicación en el Diario de Centro America
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DÍA	MES

Lic. Delino F. M. Loza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/09/2018 HORA : 15:44:28 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados			
2659-19; 2661-15;			

DESCRIPCIÓN	
Modificación presupuestaria para la adquisición de timbres fiscales y publicación en el Diario de Centro America	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
LIT. LUIS ALVARO MORALES C. COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	
Ing. Juan José Hanser Perro Director General DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	
FIRMA	
DIA	
MES	
FECHA DE APROBACIÓN	

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y METAS FISICAS

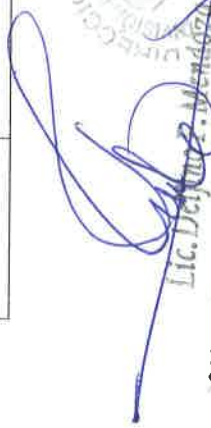
INTRA 2 POR MONTO DE Q. 310,275.00

Modificación Presupuestaria en calidad de débitos y créditos afectando los grupos de gastos 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros como reordenamiento entre renglones para cubrir las necesidades de la Dirección General de Caminos.

En función de metas físicas:

- No se modifican los subproductos 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales y 000-044-0008 "Dirección y coordinación" cargado a la Planta Central ya que es un debito y crédito entre renglones por lo que no sería real modificar las metas físicas registradas además de eso por no estar incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 Otras Remuneraciones al personal temporal".

Centro de Costo	Nombre	Monto
209/2659	Planta Central	Q. 310,275.00
211/2661	División de Mantenimiento	Q. -310,275.00
	TOTAL	Q. 0.00


Lic. Delia C. Mendez
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Oficio No. 452-2018-DDP/MLBS/brenda

Guatemala, 20 de septiembre de 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-023-2018** de fecha **20 de septiembre de 2018**, por la cantidad de **Q.310,275.00** que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

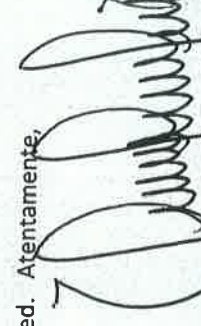
- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 291 "Útiles de Oficina"; en virtud que no se ejecutará en el presente Ejercicio Fiscal.**

Movimiento en Calidad de Créditos:

- **Espacio Presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales" Renglón 121 "Divulgación e Información" y Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros" Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores"; que permita financiar publicaciones en el Diario Oficial, en relación al Proceso de Eventos de Licitaciones Públicas, que se están realizando dentro del Proyecto de Inversión y que forman parte del Programa de Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional, implementado por la actual Administración. Asimismo se prevé la compra de especies timbradas, a efecto de legalizar documentos**

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted. Atentamente,

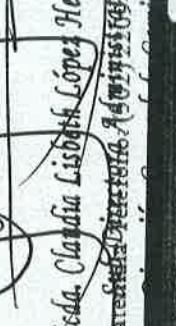

vo. Bo.
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

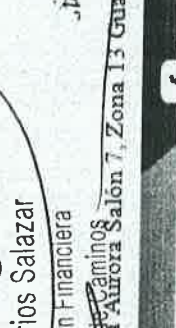

Claudia Lisbeth López Hernández
Directora General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN


UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Signifícos en:

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-023-2018

Guatemala, 20 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y tomando en cuenta que esta Institución necesita agenciarse de recursos, que le permitan financiar publicaciones en el Diario Oficial, en relación al Proceso de Eventos de Licitaciones Públicas, que se están realizando dentro del Proyecto de Inversión y que forman parte del Programa de Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional, implementado por la actual Administración. Asimismo se prevé la compra de especies timbradas, a efecto de legalizar documentos. En ese sentido se realiza un REORDENAMIENTO para Fortalecer el PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO, Renglón 121 "Divulgación e Información" y Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

@CAMINOS_CIV

/caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por la cantidad de Q.310,275.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", Renglón 291 "Útiles de Oficina"; en virtud que no se ejecutará en el presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio Presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales" Renglón 121 "Divulgación e Información" y Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros" Renglón 247 "Especies Timbradas y Valores".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.310,275.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/09/2018 HORA : 15:44.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	.no conlleva metas
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	.no conlleva metas
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	.no conlleva metas
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	.no conlleva metas

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para la adquisición de timbres fiscales y publicación en el Diario de Centro America
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO
JEFE
OFICINA

[Signature]
MARCIA LORENA BARRIOS SANCHEZ
CONTADOR GENERAL FINANCIERA

[Signature]
Ing. Juan José Herrera Pineda
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/09/2018 HORA : 15:44:28 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados				
2659-19; 2661-15;				

DESCRIPCIÓN
Modificación presupuestaria para la adquisición de timbres fiscales y publicación en el Diario de Centro America

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES

SOLICITADO

JEFE DIVISION FINANCIERA

Ing. Lorena Barrios Sazari
Jefe División Financiera
Dirección General de Caminos

FIRMA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan José H...
Director General
FIRMA

GUATEMALA, C.A.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 POR
MONTO DE Q. 310,275.00

DEBITO

Partida No.:2018-1113-0013-202-11-00-000-002-000-0101-11-0000-0000
(Mantenimiento de la Red Vial)

CENTRO DE COSTO No. 0211/2661 (0101 DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA
RED VIAL POR ADMINISTRACION)

RENGLON 291 "Útiles de oficina" Q. 310,275.00

Se hace el presente debito en este renglón y se dejara de comprar:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Rollo de cinta Ancho: 2 Pulga(s); color Transparente; Largo: 40 Metro(s); Uso: empaque Código Insumo 24433 Código Presentación 26001	300	Q. 35.00	Q. 10,500.00
Calculadora escritorio Dígito(s) 16; Tamaño Grande; Tipo de batería: No Recargable; Código Insumo 39497 Código Presentación 43796	106	Q. 400.00	Q. 42,400.00
Rollo Cinta Ancho: 2 Pulga(s); Material: Plástico adhesivo; Uso: Tituladora; Código Insumo 30582 Código Presentación 33354	100	Q. 90.00	Q. 9,000.00
Borrador Diseño: Ergonómico; Gomas para grafito: 1; Potencia: 50 Vatio(s); Uso: para Lápiz de grafito y tinta; eléctrico; Código Insumo 42929 Código Presentación 48735	200	Q. 375.00	Q. 75,000.00
Caja de clip Material: Metal; Tamaño: 33 mm; 100 Unidades(s) Código Insumo 2088 Código Presentación 2399	3,000	Q. 12.00	Q. 36,000.00
Gavetero (organizador) Alto: 25.5 Centímetro(s); Ancho: 27 Centímetro(s); Gavetas: 5; Material: Plástico; Profundidad: 34 Centímetro(s), Código Insumo 59370 Código Presentación 70467	150	Q. 125.00	Q. 18,750.00
Lápiz característica No. 2 caja 18 unidades Código Insumo 2030, Código Presentación 86610	150	Q. 18.00	Q. 2,700.00
Bolígrafo Unidad: Clase: Gel; Color: Varios; Contiene: Logotipo; Dimensión: 0.5 Milímetro; Código Insumo 53594, Código Presentación 63198	9,350	Q. 5.00	Q. 46,750.00
Marcador permanente: Color: Varios; Punta: Biselada; Tipo: Permanente; Código Insumo 47508, Código Presentación 55341	200	Q. 7.50	Q. 1,500.00

Marcador resaltador	Color: Varios; Tipo: Resaltador; Código Insumo 34579, Código Presentación 37885	200	Q. 6.50	Q. 1,300.00
Corrector:	Característica: Líquido tipo pluma; Código Insumo 2068, Código Presentación 2377	100	Q. 12.50	Q. 1 250.00
Grapas Estándar	Caja: Característica: Estándar; Dimensión: 26/6 mm; Código Insumo 2127, Código Presentación 64743	300	Q. 14.00	Q. 4,200.00
Caja Fastener Estándar:	Material: Metal; Código Insumo 2092, Código Presentación 66964	300	Q. 15.00	Q. 4,500.00
Clips Jumbo Caja:	Material: Metal (sin forro); Tamaño: Jumbo; Código Insumo 2022, Código Presentación 2333	300	Q. 7.00	Q. 2,100.00
Cinta para Máquina de Escribir:	Clase: De tela; Color: Rojo y negro; Uso: Máquina de escribir mecánica; Código Insumo 42953, Código Presentación 48773	200	Q. 16.00	Q. 3,200.00
Grapadora Estándar:	Material: Metal; Tamaño: Grande; Código Insumo 39495, Código Presentación 43793	300	Q. 75.00	Q. 22,500.00
Memoria USB 16 Gigabytes,	Código Insumo 8272, Código Presentación 8652	229	Q. 125.00	Q. 28,625.00
Total				Q. 310,275.00

Se dejará de adquirir los útiles de oficina, para el presente año se cuenta con suficiente existencia de estos insumos todavía en bodega, por lo que estos fondos serán transferidos a otros renglones que lo necesiten en la División de Mantenimiento por Administración de esta Dirección General de Caminos. -

CREDITO

Partida No.:2018-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000 (DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PLANTA CENTRAL)

Renglón 121 “Divulgación e información” Q. 306,900.00

Se solicita se acrediten recursos a este renglón de Presupuesto con el objetivo de financiar las Publicaciones en el Diario Oficial de los Proyectos nuevos que el Ministerio de Comunicaciones y Vivienda está impulsando a través de la Dirección General de Caminos los cuales se tiene un estimado de que se empezaran a licitar en la última semana de septiembre por lo que es necesario contar con estos recursos para cumplir con los requisitos de la licitación que se va a realizar de cada uno de los proyectos. El monto solicitado asciende a Q. 306,900.00, los Proyectos que se tiene programado licitar se detallan a continuación **(Ver Nota Adjunto)**.-

Renglón 247 "Especies timbradas y valores" Q. 3,375.00
Se acredita el presente renglón para la compra de:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Timbre de Ingeniería	1,500	Q. 1.00	Q. 1,500.00
Timbres Fiscales	125	Q. 5.00	Q. 625.00
Timbres Notariales	125	Q. 10.00	Q. 1,250.00
Total			Q. 3,375.00

Se solicitan Q. 1,500.00 de timbres del Colegio de Ingenieros de Guatemala, en denominación de un Q. 1.00 para ser utilizados en los planos constructivos que se entregan en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales-MARN-Y EN SEGEPLAN para la aprobación del SNIP y con ello la asignación Presupuestaria pertinente, los timbres de Q. 5.00 y Q. 10.00, serán utilizados para legalizar los formularios de registro de Cuenta de Deposito Monetario de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Publicas de los diferentes propietarios que realizaran convenios de adquisición de áreas de Derecho de Vía a favor de la Dirección General de Caminos, en el Proyecto Carretero "Libramiento Cabecera Departamental de Chimaltenango, Ruta CA-01 Occidente, Tramo: Kilometro 48 CA-01 Occidente (San Miguel Morazán) – Kilometro 62 CA-01 Occidente, Tramo: Longitud aproximada de 15.323 Kilómetros".


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan José H. Díaz Pineda
Director General
Dirección General de Caminos
GUATEMALA

Guatemala 07 de septiembre de 2018

JUSTIFICACION TRANSFERENCIA CREDITO

Funcionamiento de la DGC

Renglón 121 Divulgación e Información

Se solicita se acrediten recursos a este renglón recursos de presupuesto con el objetivo de financiar las publicaciones en el diario oficial de los proyectos nuevos que el Ministerio de Comunicaciones y Vivienda está impulsando a través de la Dirección General de Caminos los cuales se tiene un estimado que se empezaran a licitar en la última semana de septiembre por lo que es necesario contar con estos recursos para cumplir con los requisitos de la licitación que se va a realizar de cada uno de los proyectos. El monto solicitado asciende a Q. 306,900.00. Los proyectos que se tiene programado licitar se detallan a continuación:

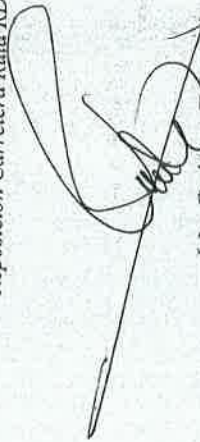
- 1) Reposición Carretera Ruta Rn-1, Tramo: Godínez - San Andrés Semetabaj - Panajachel, Sololá.
- 2) Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Chm-04, Tramo: Tecpán - Patzún.
- 3) Mejoramiento Carretera Ruta Rn-12 Sur, Tramo: San Marcos - Guativil, San Marcos.
- 4) Mejoramiento Carretera Ruta Nacional 7w, Tramo: San Cristóbal - Río Chixoy - Chicaman, Alta Verapaz
- 5) Construcción Carretera Ca-1 Occ., Chichavac A Chicea Via Río Motagua, Tramo: Estación 16+740 (Entrada A Paquip) A La Estación 29+440 (Río Motagua)-Laguna Seca-Chiché.
- 6) Reposición Carretera Ruta Rd-Jul-17, Tramo: Bifurcación Ruta Ca-02-Oriente - Pasaco, Jutiapa.
- 7) Reposición Carretera Ruta Ca-09 Norte, Tramo: Bifurcación Rd-Zac-65, Desvío Gualán - Juan De Paz, Zacapa.
- 8) Reposición Carretera Ruta Ca-09 Norte, Tramo: Bifurcación Rn-20, Santa Cruz - Bifurcación Ca-10, Río Hondo, Zacapa
- 9) Reposición Carretera Ruta Rd-Reu-06, Tramo: Bifurcación Ca-02 Occidente (4 Caminos) - Finca La Helvetia, Nuevo San Carlos, Retalhuleu.
- 10) Reposición Carretera Ca-09 Sur Tramo: Palin - Escuintla, Escuintla
- 11) Reposición Carretera Ca-01 Occ. Tramo: Trebol - 39 Avenida Calzada Roosevelt, Guatemala
- 12) Reposición Carretera Ca-01 Or. Tramo: Obelisco - Trebol Vista Hermosa, Guatemala
- 13) Reposición Carretera Ca-02 Occ. Tramo: Km 144 (Puesto De Cuarentena), Suchitepequez - Km 178 (Inicio Puente Castillo Armas), Retalhuleu
- 14) Reposición Carretera Ruta Rd-Gua-22, Tramo: Las Tapias - Km. 15+000 A San Pedro Ayampuc, Guatemala
- 15) Reposición Carretera Ruta Rn-23, Tramo: Bifurcación Rd-Jul-23, Las Trancas- Yupiltepeque-Jocotillo-Jerez, Jutiapa.
- 16) Reposición Carretera Ruta Rn-01-B, Tramo: Libramiento Salcá, Autopista De Los Altos - Rotonda Del Organismo Judicial De Quetzaltenango, Quetzaltenango
- 17) Reposición Carretera Ruta Ca-09-Sur Calzada Aguilar Baires, 36 Calle - Puente Cenma, Guatemala
- 18) Reposición Carretera Ruta Ca-09 Norte, Tramo: Bifurcación Ca-10, Río Hondo - Bifurcación Rd-Zac-05, Desvío Gualán, Zacapa
- 19) Reposición Carretera Ruta Rd-Esc-11, Tramo: Santa Lucía Cotzumalguapa - Finca El Baúl (Final Asfalto), Escuintla.
- 20) Reposición Carretera Ruta Rd-Gua-09, Tramo: El Jocotillo - Botadero, Guatemala
- 21) Mejoramiento Carretera Tajumulco - Aldea Tocache (San Pablo) San Marcos
- 22) Drenaje Ca-09 Sur, Río Molino Y Tubería Delante Del Cc. Santa Clara.
- 23) Puente Río San Juan En El Km.
- 24) Río Santa Teresa, Río Mineral, Río Gobernador Y Taniluyá.
- 25) Puente Trebol II, Ca-09 Sur, Km. 27.50, Entrada A Amatitlán.
- 26) Mejoramiento Camino Rural Cr-Toi-08, Tramo: Bifurcación Rd-Toi-01, Canabaj - Pachoc, Totonicapán
- 27) Mejoramiento Carretera Rd Ay-6, Tramo: El Pajal - Lanquín
- 28) Reposición Carretera Ruta Rd-Esc-02, Tramo: La Gamera - Sipacate, Escuintla.
- 29) Mejoramiento Camino Rural Cr-Ave 06, Tramo: Sn Juan Chamelco - Chamil - Chamizán, Sn Juan Chamelco, Alta V.
- 30) Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Pet-12, Tramo: Las Cruces (Est. 440+500) - Bif Cr-Pet-06 (Est. 458+800), Petén.
- 31) Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Pet-19, Tramo: Bif Ca-13 (San Juan) - Caserio Agricultores Unidos, El Chal, Petén.
- 32) Reposición Carretera Ruta Rd-Pro-16, Tramo: Bifurcación Rn-19, Sanarate - Ca-09 Norte, Sanarate, El Progreso.
- 33) Construcción Distribuidor Vial A Desnivel Km. 19.2, Ca-01 Occidente, Bifurcación Rd-Gua-52 (Entrada A Ciudad

Satélite), Mixco, Guatemala.

- 34) Reposición Carretera Ruta Ca-09-Norte, Tramo: Bif. Rd-Zac-11, Teculúán - Bifurcación Rn-20, Santa Cruz, Zacapa.
- 35) Reposición Carretera Ruta Rd-Sch-05, Tramo: Bifurcación Ca-02-Occidente, Mazatenango - Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez.
- 36) Reposición Carretera Ruta Rd-Sch-15, Tramo: Bifurcación Ca-02 Occidente - Santa Bárbara, Suchitepéquez
- 37) Reposición Carretera Ruta Rd-Sro-03, Tramo: Bif. Ca-01 Oriente, Barberena - Desvío Rd-Sro-13, Amberes, Santa Rosa
- 38) Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Pet-02, Tramo: San Jose - Bifurcación Rd-Pet-03, El Remate, Petén.
- 39) Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Pet-04, Tramo: Bifurcación Ca-13 - Yaxhá, Petén.
- 40) Estudios Ca-14 para La Estabilización De Taludes y Hundimientos, Tramo: El Rancho, El Progreso-Cobán, Alta V.
- 41) Mejoramiento Carretera Rn-18, Tramo: La Cumbre - San Luis Jilotepeque, Jalapa
- 42) Mejoramiento Carretera Ruta Rn-10, Tramo: Yepocapa, Chimaltenango - Bifurcación Ca-02 Occidente, Escuintla
- 43) Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Sro-04, Tramo: Bif. Ruta Rd-Sro-37 - Caobanal (La Gavia), Santa Rosa
- 44) "A) Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Av-29, Tramo: Cahabón - Sesanguim, Alta Verapaz B) Construcción Carretera Ruta Rd-Av-05, Tramo: Sesanguim - Finca Trece Aguas, Alta Verapaz"
- 45) Reposición Carretera Ruta Rd-Que-06, Tramo: Bifurcación Rn-09-Norte - San Francisco La Unión, Quetzaltenango
- 46) Reposición Carretera Ruta Rn-09 Norte, Tramo: Olinitepeque - San Carlos Sija, Quetzaltenango
- 47) Reposición Carretera Ruta Rn-05, Tramo: San Pedro Carchá - Bifurcación Cr-Av-07, Alta Verapaz
- 48) Reposición Carretera Ruta Rn-05, Tramo: Bifurcación Cr-Av-07 - Bifurcación Rd-Av-06, Pajal, Alta Verapaz.
- 49) Construcción Paso A Desnivel Ca-01 Oriente Bif - Santa Elena Barillas, Guatemala
- 50) Mejoramiento Carretera Rd Quiche 4 Tramo: Santa Cruz Del Quiche - Patzún - Chimente
- 51) Construcción Paso A Desnivel Ruta Ca - 01 Occidente Cuatro Caminos, Totonicapán
- 52) Construcción Carretera , Libramiento Sayaxché, Rd Pet-11, Peten
- 53) Mejoramiento Carretera Rd Qui 25, Tramo: Fin (Aldea San Francisco) - Ingenieros (Frontera)
- 54) Reposición Carretera Rd-Av-9, Tramo: Coban - Finca Chitoc, Alta Verapaz
- 55) "A) Reposición Carretera Rn-12n, Tramo: San Marcos - El Monumento, San Marcos. B) Reposición Carretera Rn-12n, Tramo: San Sebastián - Ixchiguan, San Marcos."
- 56) "A) Reposición Carretera Rd Sch-6, Tramo: San Antonio Suchitepéquez - San Miguel Panan, Suchitepéquez
- B) Reposición Carretera Rd-Sch-14, Tramo: Ca-2 Occ. (Km 136) - Chicacao, Suchitepéquez."
- 57) Mejoramiento Carretera Tramo: Aldea Chinchila - San Luis, Peten
- 58) Reposición Carretera Ca-02 Occ. Tramo: Km 144 (Puesto De Cuarentena), Suchitepéquez - Km 178 (Inicio Puente Castillo Armas), Retalhuleu
- 59) Reposición Carretera Ca-02 Occ. Tramo: Km 178 (Inicio Puente Castillo Armas) - Km 198, Retalhuleu
- 60) Reposición Carretera Ca-02 Occ. Tramo: Km 211+500, Quetzaltenango - Km 250+500, Tecun Uman, San Marcos
- 61) "A) Reposición Carretera Rn-19, Tramo: Monjas, Jalapa - El Progreso, Jutiapa 208647 B) Reposición Carretera Rd-Jul-2, Tramo: Ca-1 Or (Km 124) - Las Anonas, Jutiapa 209014 C) Reposición Carretera Rd Jul 04, Tramo: Santa Catarina Mita - Horcones - El Progreso, Jutiapa"
- 62) "A) Reposición Carretera Ca-01 Occ. Tramo: Cuatro Caminos (Km 188+600) - Pologua (Km 205+000), Totonicapán
- B) Reposición Carretera Ca-01 Occ. Tramo: Pologua (Km 205+000), Totonicapán Chiquibal (Km 232+000), Quetzaltenango 209678 C) Reposición Carretera Ca-01 Occ. Tramo Chiquibal (Km 232+000), Quetzaltenango - Bifurcación Rn-09n Huehuetenango"
- 63) Mejoramiento Carretera Rn7e Tramo 1: Tramo San Julián - Tamahú - Tucurú - Puente Chascó (Pavimentación)
- 64) Construcción Puente Vehicular El Arenal, Moyuta, Jutiapa
- 65) Reposición Carretera Rn-1, Tramo: Godínez - San Andres Semetabaj - Panajachel, Solola
- 66) Mejoramiento Carretera Rd Chm-4, Tramo: Tecpan Guatemala - Palzún
- 67) Mejoramiento Carretera Rn-12 Sur, Tramo: San Marcos - Guativil, San Marcos.
- 68) "A) Mejoramiento Carretera Ruta Nacional 7w, Tramo: San Marcos - San Cristóbal - Río Chixoy - Chicaman, Alta Verapaz
- B) Mejoramiento Camino Rural Cr-Ave 06, Tramo: San Juan Chamelco-Chamil - Chamizun, San Juan Chamelco, Alta V."
- 69) Construcción Carretera CA-1 Occ., Chichavac A Chice Via Río Motagua, Tramo: Estación 16+740 (Entrada A Paquip) A La Estación 29+440 (Río Motagua), Longitud Aproximada 12.70 Km.
- 70) Reposición Carretera Ruta Rd-Jul-17, Tramo: Bifurcación CA-02-Oriente - Pasaco, Jutiapa
- 71) "A) Reposición Carretera Ruta Ca-09 Norte, Tramo: Bifurcación Rn-20, Santa Cruz - Bifurcación Ca-10, Río Hondo, Zacapa 228195 B) Reposición Carretera Ruta CA-09 Norte, Tramo: Bifurcación CA-10, Río Hondo - Bifurcación Rd-Zac-05, Desvío Gualán, Zacapa 228198 C) Reposición Carretera Ruta CA-09 Norte, Tramo: Bifurcación Rd-Zac-05, Desvío Gualán - Juan De Paz, Zacapa.
- 72) "Reposición Carretera Ruta RD-SCH-05, Tramo: Bifurcación CA-02-Occidente, Mazatenango - Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez. Reposición Carretera Ruta Rd-Reu-06, Tramo: Bifurcación Ca-02 Occidente (4 Caminos)

- Finca La Helvetia, Nuevo San Carlos, Retalhuleu."

- 73) Reposición Carretera Ca-09 Sur Tramo: Palin - Escuintla, Escuintla
74) Reposición Carretera Ca-01 Occ. Tramo: Trébol - 39 Avenida Calzada Roosevelt, Guatemala Reposición Carretera Ca-01 Or. Tramo: Obelisco - Trébol Vista Hermosa, Guatemala y Reposición Carretera Ca-9 Sur 36 Calle a Puente Cenma"
75) Reposición Carretera Ruta Rd-Gua-22, Tramo: Las Tapias - Km. 15+000 A San Pedro Ayampuc, Guatemala
76) Reposición Carretera Ruta Rn-01-B, Tramo: Libramiento Salcajá, Autopista De Los Altos - Rotonda Del Organismo Judicial De Quetzaltenango, Quetzaltenango Mejoramiento Carretera Ruta Rd Que-01, Tramo: Bifurcación Rn-01 - Aldea La Victoria, San Juan Ostuncalco."
77) Reposición Carretera Ruta Rd-GUA-09, Tramo: El Jocotillo-Botadero, Guatemala, Reposición Carretera Ruta RD-SRO-03, Tramo: Bifurcación Ca-01 Oriente, Barberena - Desvío RD-Sro-13, Amberes, Santa Rosa."
78) Mejoramiento Carretera Tajumulco - Aldea Tocache (San Pablo) San Marcos
79) Reposición Carretera Ruta Rn-05, Tramo: San Pedro Carchá - Bif CR-AV-07, Reposición Carretera Ruta Rn-05, Tramo: Bif CR-AV-07-Bif RD-AV-06, Pajal, Alta Verapaz. Mejoramiento Carretera Ruta RD AV-6, Tramo: Pajal - Lanquín, Alta V.
80) Reposición Carretera Ruta Rd-Pro-16, Tramo: Bifurcación Rn-19, Sanarate - Ca-09 Norte, Sanarate, El Progreso.
81) Mejoramiento Carretera Ruta Ca-09-Norte, Tramo: Bifurcación RD-Zac-11, Teculután - Bif. RnN-20, Santa Cruz, Zacapa.
82) Mejoramiento Carretera Ruta RD-PET-12, Tramo: Las Cruces (Est. 440+500) - Bif CRr-PET-06 (Est. 458+800), Petén.
83) Construcción Paso A Desnivel Ruta Rd-QUI-04, Tramo: Bif. CA-13 (San Juan) - Caserío Agricultores Unidos, El Chal, Petén."
84) Mejoramiento Carretera Ruta Rd-ESC-02, Tramo: Santa Cruz Del Quiché - Patzié - Chimente, Quiché.
85) "Reposición Carretera Ruta Rd-ESC-02, Tramo: La Gomera - Sipacate, Escuintla. Reposición Carretera Ruta RD-ESC-11, Tramo: Santa Lucía Cotzumalguapa - Finca El Baúl (Final Asfalto), Escuintla. Reposición Carretera Ruta Rd-Sch-15, Tramo: Bifurcación CA-02 Occidente - Santa Bárbara, Suchitepéquez"
86) Reposición Carretera Ruta Rd-Jul-05, Tramo: Bifurcación Rn-23, La Ceibita - Atescatempa - San Cristobal, Jutiapa
87) Mejoramiento Carretera Ruta Rd-Sro-19, Tramo: Bifurcación Ca-2 Oriente - Chiquimulla, Santa Rosa.
88) Reposición Carretera Ruta Rd-Que-15 Tramo: Cajola - Sibilia, Quetzaltenango
89) Reposición Carretera Ruta Rd-Que-16, Tramo: Palestina De Los Altos - Bifurcación Rd-Que-15, Sibilia, Quetzaltenango
90) "A) Reposición Carretera Ruta Rn-23, Tramo: Bif. CA-01 Occidente, Totonicapán - San Carlos Sija, Quetzaltenango B) Reposición Carretera Ruta Rd-Jul-05, Tramo: Bif. RD-JUT-23, Las Trancas - Yupiltepeque - Jocotillo - Jerez, Jutiapa
92) "A) Reposición Carretera Ruta RD-QUE-15 Tramo: Cajola - Sibilia, Quetzaltenango B) Reposición Carretera Ruta Rd-QUE-16, Tramo: Palestina De Los Altos - Bifurcación RD-QUE-15, Sibilia, Quetzaltenango"
93) Ampliación Carretera A Cuatro Carriles De La Ruta Ca-09 Norte, Tramo: Mayuelas, Zacapa - Puerto Barrios, Izabal
94) Construcción Anillo Regional Fase Iii, Tramo: Rn-5, San Juan Sacatepéquez - CA-09 Norte, Sanarate, El Progreso.
95) "A) Mejoramiento Camino Rural Cr-Reu-01, Tramo: Bif. Rn-09 Sur - Nueva Cajolá, Retalhuleu B) Mejoramiento Carretera CR-REU-02, Tramo: Nueva Cajolá - Manchón, Retalhuleu"
96) Mejoramiento Carretera Ruta RD QUE-01 Tramo: Bifurcación Rn-01 - Aldea La Victoria, San Juan Ostuncalco
97) Mejoramiento Carretera Ruta RD-ESC-06, Tramo: Bif. Rn-14, El Rodeo - Bif. Ca-02 Occidente, Sigüinalá, Escuintla
98) Mejoramiento Carretera RD-Sm-16 Tramo: Sipacapa, San Marcos - Horno De Cal, Huehuetenango
99) "A) Reposición Carretera Ruta Rn-09 Norte, Tramo: Olintepeque - San Carlos Sija, Quetzaltenango 228201 B) Reposición Carretera Ruta RD-QUE-06, Tramo: Bif. Rn-09-Norte - San Francisco La Unión, Quetzaltenango C) Reposición Carretera Ruta RD-TOT-01 Occidente, Totonicapán - San Carlos Sija, Quetzaltenango"


Lic. Delmar F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Ing. Juan Jose Hanser Perez

Director General
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 224-2018

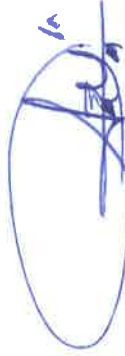
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.310,275.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes.

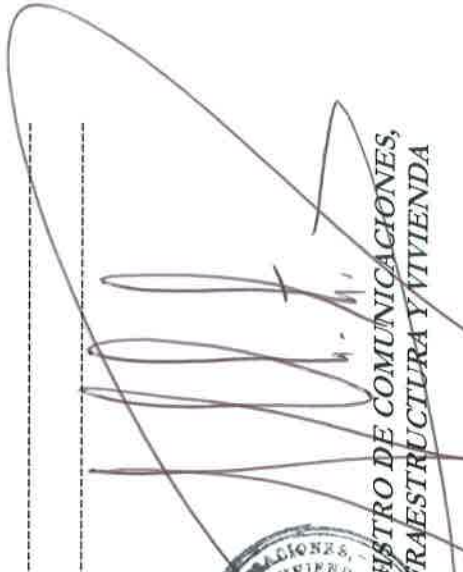


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escoba

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





José Luis Benito Ruiz

Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda